



FOCOS

Propuestas. La Coparmex afirma que la observación electoral permitirá tener herramientas e insumos para evaluar a los jueces electos, e identificar las irregularidades y con ello plantear reformas al proceso y construir algo distinto.

Impacto. El organismo afirma que la reforma judicial afecta el ánimo para invertir a partir de la falta de certeza.

Menos interés. Destacó que en 2024, la IED de nuevas empresas cayó al 8% desde el 14% en 2023, el resto fueron intercambio entre compañías.

T-MEC

Reforma judicial será tema en revisión

LETICIA HERNÁNDEZ

lhernandezm@elfinanciero.com.mx

La reforma al Poder Judicial con la próxima elección deslegitimizada desde antes de que ocurra, será uno de los temas a tratar en la próxima revisión del T-MEC ante la incertidumbre para la inversión y en general para el ámbito de los negocios, señaló Juan José Sierra, presidente de la Coparmex.

“Hay preocupación en Estados

Unidos por esta reforma al Poder Judicial y no dudamos que en esta revisión del T-MEC en el segundo semestre del 2025, sea uno de los puntos a tratar”, dijo el empresario, luego de haber realizado una visita a Washington la semana pasada para reunirse con organismos empresariales pares.

“Hay preocupación por las empresas estadounidenses con intereses en México en el marco de un tratado de libre comercio del que es violatorio el tema de la falta de certeza jurídica”, agregó al anunciar que la Coparmex decidió ser observador del proceso más no promotores del voto.

“Fue una decisión tomada por el Consejo Directivo hace un par de meses y no somos promotores del voto debido a que no estamos de acuerdo en esta reforma”, explicó tras anunciar que será observadores en alianza con diversas organizaciones civiles.